

Informe Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

Oficina de Control interno

2023

Fuente Normativa

·Ley 2159 de 2021 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Artículo 67. Los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y las demás entidades estatales deberán cubrir con cargo a sus respectivos presupuestos, los gastos de los traslados terrestres, aéreos, marítimos y fluviales que requieran para su funcionamiento, atención de emergencias no misionales, gestiones de coordinación y todas aquellas actividades que requieran para el desarrollo de sus funciones...".

·Decreto 397 de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".

·Circular Externa 019 de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Asunto: Reportes sobre austeridad del gastoArtículo 19 Ley 2155 de 2021.

Fuente Normativa

·Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998”, en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 “Las oficinas de Control Interno(...) prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)” .

·Decreto 473 de 2022 "Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones".

·Circular Interna 010-2021 de la Función Pública "Medidas de austeridad relacionadas con la solicitud de comisiones de servicios o desplazamientos, reconocimiento de viáticos y gastos de viaje o manutención y compra de tiquetes aéreos".



PLANTA DE PERSONAL

- La Planta de personal de Monteria Ciudad Amable, está compuesta por 3 funcionarios, los cuales están en el nivel directivo.

GASTOS DE PERSONAL

2022-2023

	AÑO 2022	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION
VALOR TOTAL SUELDO	\$ 305.665.451	\$ 349.915.508,00	\$ 44.250.057,00	14%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 12.701.339	\$ 21.393.166	\$ 8.691.827,00	68%
APORTES DE CESANTÍAS	\$ 24.356.626	\$ 42.467.340,00	\$ 18.110.714,00	74%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 6.590.8250	\$ 12.484.773	\$ 5.893.948,00	89%
INDEMNIZACIÓN VACACIONES	\$ 14.144.982	\$ 25.417.278	\$ 11.272.296,00	79%
PRIMA VACACIONAL	\$ 10.103.559	\$ 18.097.892	\$ 7.994.333,00	79%

La alta variación para el 2023 se presento por:

- APORTES DE CESANTÍAS
- BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS
- INDEMNIZACIÓN VACACIONES
- PRIMA VACACIONAL

Aceptación de renuncia de funcionaria, implicando liquidación de cesantías y vacaciones.

Dado al proceso de puesta en marcha del SETP, no es conveniente que salgan de vacaciones, por lo tanto, en el 2023, se presento gastos por liquidación proporcional de la indemnización de vacaciones, prima de vacaciones a 2 funcionarios.

El IPC se aplica de diciembre del año inmediatamente anterior

IPC 2022- 5.62 %

IPC 2023- 13.12%

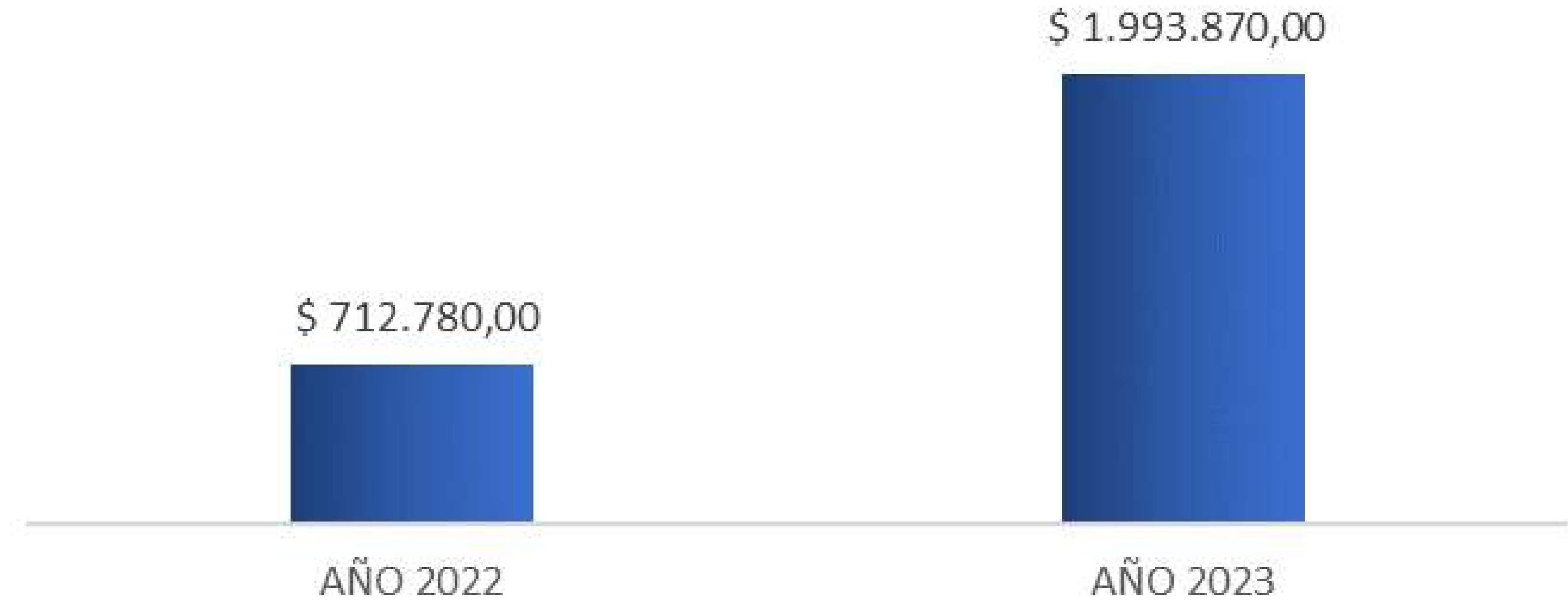
SERVICIOS PÚBLICOS

2022-2023

	AÑO 2022	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ENERGIA	\$ 712.780	\$ 1.993.870	\$ 1.281.090	179%
TELEFONIA FIJA E INTERNET	\$ -	\$ 1.984.808	\$ 1.984.808	
TELEFONIA MOVIL	\$ 3.651.944	\$ 4.500.691	\$ 848.747	23%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 772.540	\$ 1.197.380	\$ 424.840	54%

Montería Ciudad Amable S.A.S, en búsqueda del cumplimiento de su misión, se hizo acreedor de un Patio Taller, el cual, desde el mes de agosto del 2022, comenzó a generar gastos de Servicios públicos, implicando que para la vigencia 2022, se pagara solo 5 meses, comparados con 11 meses de la vigencia del 2023, es por eso que se puede observar la alta variación en los gastos de servicios publicos.

ENERGIA



TELEFONIA FIJA E INTERNET

\$ 1.984.808,00

Montería Ciudad Amable S.A.S, en el año 2023, traslado parte de su personal, a la nueva sede, Centro Inteligente RIO, viendo la necesidad de la contratación de telefonía en la nueva sede.

\$ -

AÑO 2022

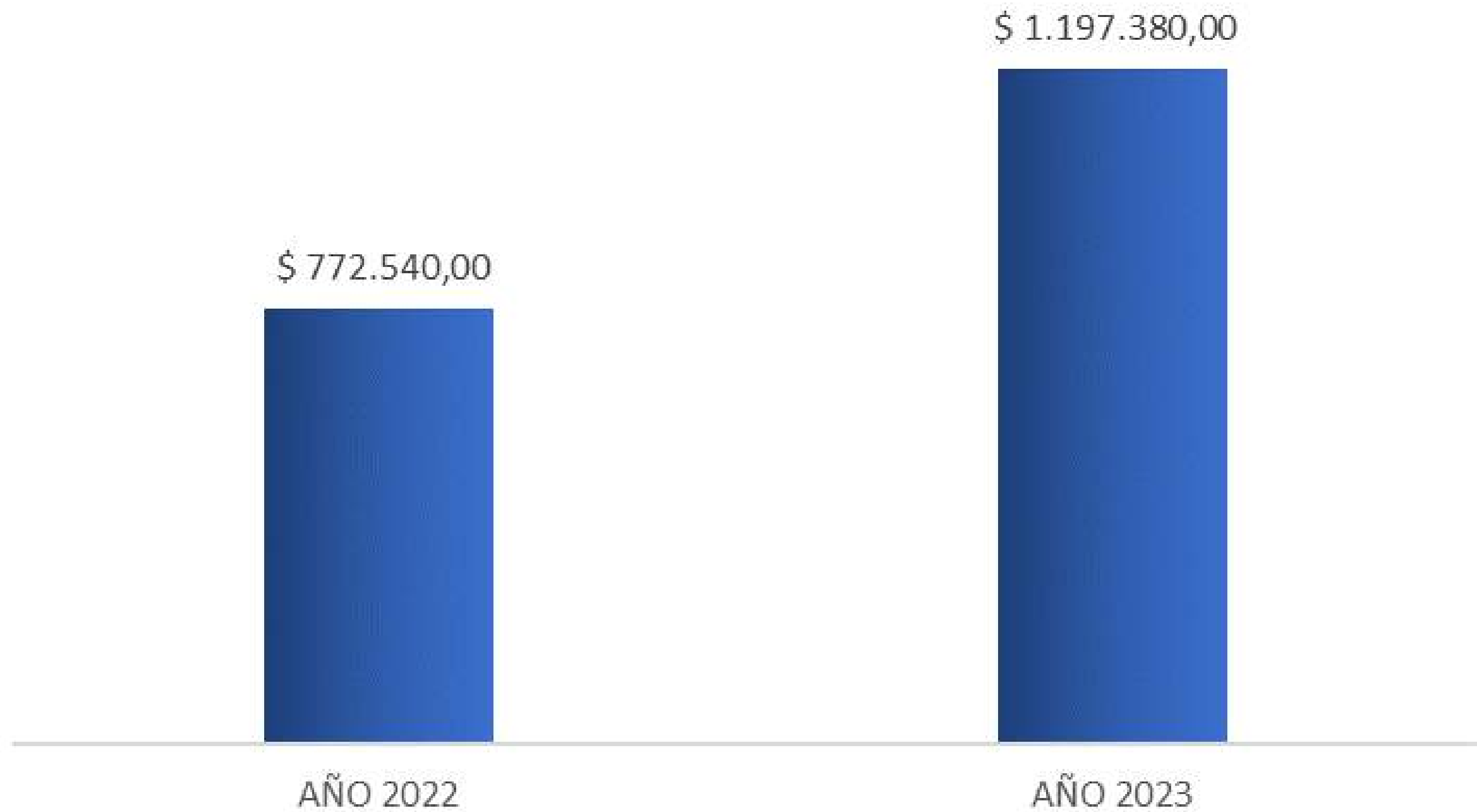
AÑO 2023



TELEFONIA MOVIL



ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



VIATICOS

Montería Ciudad Amable S.A.S, en el año 2023, inicio la operación del SETP, con bus energético, implicando, altas gestiones con el Ministerio de Transporte, Departamento Nacional de Planeación, para realizar el analisis de adquisición de flota y demás

